

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Agosto de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-2368

La comunicación proveniente del Banco Bancolombia, que da cuenta del registro de la medida cautelar, póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

7496

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 30 de agosto de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>064</u> EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria
